



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

"PACHECO GARATE S.A."

RESOLUCIÓN N° 99 - 1 - 1 - 1 - 170

Dirección Av. 24 de Mayo y 10 de Agosto

Teléfono: 2235-985

CAÑAR - ECUADOR

Cañar, 13 de Abril de 2013.

SEÑOR.

JULIO HERIBERTO LÓPEZ RUIZ

PRESIDENTE

SEÑORES:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "PACHECO GARATE S.A."

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto, Reglamento Interno y a la Ley de Compañías, el suscrito Gerente General de la Compañía de Transportes "Pacheco Garate S.A.", de Carga Liviana, del Cantón y Provincia del Cañar, tengo a bien de la manera más comedida presentar el informe de todas las actividades desarrolladas desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2012, conforme al siguiente detalle:

1. Para iniciar mis labores administrativas, económicas y culturales, presenté un plan de trabajo para todo el año con la finalidad de poder realizar las labores con responsabilidad, honorabilidad y transparencia a fin de precentilar los sagrados intereses en beneficio de la Compañía, la misma que estará sujeta a las normas establecidas en el Estatuto, Reglamento Interno y Reglamento General de la Ley de Compañías.
2. Se ha dada cumplimiento con las labores financieras relacionadas con la contabilidad de la Compañía, en la cual se está llevando correctamente los libros y registros contables, de conformidad con las normas establecidas y aceptadas conforme a la contabilidad actual.

3. Con relación al ejercicio económico del año 2012, la Compañía de Transportes "Pacheco Garate S.A.", obtuvo la utilidad de \$133.53 dólares, indicando que los ingresos son provenientes de las aportaciones de los accionistas por concepto de cuotas que se hacen mensualmente; así mismo el balance y más documentos serán presentados en la Super Intendencia de Compañías, con sede en la ciudad de Cuenca.
4. Se ha dado cumplimiento legalmente con las disposiciones expresadas en la administración tributaria, con relación a las declaraciones de Retenciones en la Fuente, al Impuesto a la Rentas y la Declaración del Impuesto al Valor Agregado IVA, como también los anexos que se viene relajando mensualmente conforme al noveno dígito del RUC de la compañía.
5. Se viene cumpliendo con los permisos concedidos por la Municipalidad del Cantón Cañar, relacionado con el pago de la tasa por concepto de utilización del espacio público, ubicado en la Av. 24 de Mayo y 10 de Agosto y otros gastos inherentes con la patente municipal.
6. Se mantiene buenas relaciones de trabajo con el señor Presidente y los señores Accionistas de la Compañía en busca de alcanzar los mejores logros en beneficio de la Compañía, dando un buen servicio de transporte para la comunidad.
7. Además se viene llevando con responsabilidad los libros de actas y convocatorias para las reuniones ordinarias y extraordinarias, como también el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad sobre mis gestiones de trabajo encaminadas en beneficio de la Compañía, y dando cumplimiento con los requerimientos solicitados por las Autoridades Provinciales afines con el transporte. Dejando en consideración de los señores accionistas y del señor Intendente de Compañías el presente informe que estime lo conveniente para fines pertinentes, no sin antes expresarle mis sinceros de estima y consideración.

ATENTAMENTE



CPA. Nelson Ramiro Pizarro Cruz

GERENTE GENERAL